

AVISO DE TRASLADO:

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUASCA CUNDINAMARCA,

H A C E S A B E R :

Que se halla en traslado la liquidación del crédito, que empezará a correr a partir de la desfijación de éste aviso, por el término de tres (3) días, en el siguiente proceso:

Proceso	Demandante	Demandado	Fecha de Fijación	Vencimiento de Término
Ejecutivo No 2020-00085	SANDRA LILIANA VARGAS CARVAJAL	EDER EMEL MEDINA VALENZUELA	Mayo 11 de 2.021	Mayo 14 de 2.021

Para dar cumplimiento al artículo 110 del Código General del Proceso, se fija el presente AVISO, en lugar público de la Secretaría del Juzgado, por el término legal de un (1) día.

**ÁNGELA PAOLA SUÁREZ SUÁREZ
SECRETARIA**

Firmado Por:

**ANGELA PAOLA SUAREZ SUAREZ
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL DE GUASCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **58f8538972c43a72c5fc4de642a1611e5ead807036861ed2def87e4ee3ffe4a1**

Documento generado en 11/05/2021 08:35:52 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>